Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones 23 de agosto de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Especial N° 1/10 (Género y Equidad), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes**.**

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E :

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta Entrada
31/13 6949/13
Congreso Nacional de Ediles remite Versión taquigráfica de la Comisión de Equidad y Género del mismo, en reunión celebrada en la ciudad de Maldonado.
2805/13 6717/13
Señor Edil Luis Goggia presenta nota referente al uso de tobilleras electrónicas para mitigar la violencia doméstica .
31/13 7214/13
Señora Edila Lyliam Espinosa presenta nota adjuntando actas y DVD con material sobre la Ley 18476 que fue tratado en la Comisión Asesora de Género y Equidad del CNE, realizado en Colonia.
3010/13 7215/13
Señora Edila Lyliam Espinosa remite nota adjuntando material sobre participación política y emprendimiento de las mujeres.

2. Regístrese.

HUGO ACOSTA
Presidente

GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina